



PROPUESTAS DE POSTULANTES DE COMITÉ DE APELACIONES

Los postulantes al Comité de Apelaciones del Fondo de Empleados de Comfenalco Valle, se permiten presentar las propuestas de la gestión que se realizarán en el periodo 2023-2025:

1. Dar cumplimiento a lo establecido en los estatutos y reglamentos referente como medio de conciliación entre los asociados y la administración cuando se presenten situaciones de Exclusión de asociados.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Asamblea del Fondo de Empleados de Comfenalco Valle, se emite la presente propuesta el día 9 de marzo de 2021.

Esta propuesta hace parte integral de la plancha a Comité de Apelaciones, firmada por cada uno de los postulantes.